SE DECRETO LA INTERVENCION AMPLIA A LA UNIVERSIDAD (Págs. 2 y 3)

16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

2 SECCIONES

AÑO II — Núm. 329 — DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 — SANTA FE, JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1928 — UNION TELEFONICA 5526 — SOCIEDAD TELEFONICA 613

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

CELEBRO SESION la Comisión Directiva del Club Unión. Por permiso acordado al titular, se designó presidente interino al señor Guastavino. Pág. 13.

* * *

FIRPO PROSIGUE adiestrándose en forma severa en el gimnasio de L'Aiglón, para recuperar su antigua forma. Gran interés. Pág. 13.

* * *

UNA SALUDABLE práctica parece haberse incorporado definitivamente a nuestra vida democrática y es la de solicitar los votos de los electores ofreciéndoles el cumplimiento de un programa de acción en el cargo a que aspiran los candidatos. Así hemos podido ver pegadas con profusión en los muros de la ciudad las respectivas plataformas electorales de los distintos grupos que aspiran a obtener representación en el concejo. Puede haber alguna excepción que sería de lamentar, pero lo cierto es que en general los partidos y grupos que pretenden intervenir en el gobierno de la comuna, empiezan a considerar como un deber el decir al electorado cuál es el propósito de obra efectiva que llevarán al cuerpo deliberativo. Pág. 3.

* * *

EL AUTO en el que viajaban cuatro ebrios embistió a un placero. El auriga fué despedido del pescante y al golpear contra el pavimento sufrió lesiones internas de consideración. Uno de los ebrios era el comisario de Naré. Pág. 8.

* * *

TRES TAJITOS BIEN distribuídos. Cabeza, tronco y extremidades. Página 8.

* * *

QUIENES HAYAN seguido, de cerca o de lejos, la marcha de aquel instituto de estudios superiores, convendrán en que sólo descartando hechos públicos y notorios se puede decir que "no obstante los numerosos escollos que ha debido salvar, a partir de su fundación, inherentes a todo organismo en vía de crecimiento, esta universidad ha conseguido realizar una obra docente y cultural, vinculándose con el medio social, en una amplia y superior comunidad de aspiraciones y propósitos". — Dice "La Prensa" de ayer, comentando la memoria del Rector de la Universidad N. del Litoral doctor Araya. Pág. 2.

* * *

EL FISCAL doctor Quinle se expidió acusando en un proceso por homicidio. Califica el hecho de homicidio simple y pide 15 años de prisión para su autor. Breve reseña del suceso. Pág. 8.

* * *

HARA SU defensa formulando otra serie de cargos. La doctora Di Pascal hará su defensa y nos anticipamos a informar a nuestros lectores que si la sesión se realiza, se dirán en ella cosas en extremo interesantes y reveladoras.

Es de esperar que no fracase nuevamente la sesión, por falta de "quórum". Pág. 3.

* * *

EL MOVIMIENTO de nuestras calles en los últimos días quizá no responda del todo a la magnitud del acto cívico que a tan corto plazo debemos llevar a cabo. No creemos sin embargo, que de ser exacta esta observación, la poca actividad se deba a indiferencia del pueblo por el cumplimiento de su deber, pues nunca como en tratándose de elecciones municipales tal deber aparece como un más efectivo derecho de participación en el manejo de la cosa pública. Pág. 3.

* * *

PORQUE SU esposo se separó de ella, fué a su pieza y tomó veneno. Cuando el veneno hizo efecto, la mujer salió corriendo a la calle y pidió auxilio. Pág. 8.

* * *

EL CLUB Independiente es una institución modesta pero meritoria. Juan Caniola ha sido el fundador de la citada entidad y uno de sus más entusiastas propulsores. El inolvidable Gaspar Tochi, esforzado paladín de nuestro fútbol, también perteneció al Club precitado. Detalle de su fundación, vida y progreso alcanzado, hallará en la Pág. 12.

Los Republicanos triunfaron por 6.989.208 votos

HOOVER VENCIO EN 40 ESTADOS CONQUISTANDO 24.567.342 VOTOS

El candidato derrotado solo venció en 8 estados y obtuvo 17.578.134 votos

LA POLITICA DEL VENCEDOR

WASHINGTON, 7. — El candidato republicano Mr. Hoover ganó en 40 estados. El candidato demócratas solo triunfó en 8 estados.

LA COMPOSICION DEL CONGRESO ESTADOUNIDENSE

WASHINGTON, 7. — De acuerdo a las elecciones de ayer el 71 período parlamentario norteamericano estará compuesto de la siguiente forma:

El senado con 55 republicanos, 39 demócratas y 1 agrícola laborista.

La Cámara de Representantes estará formada por 267 republicanos, 163 demócratas, 2 agrícolas laboristas y 1 socialista.

Fueron elegidas cuatro mujeres y cinco reelectas.

¿Mr. BORCH, SECRETARIO DE ESTADO?

NUEVA YORK, 7. — Comenzóse a hablar de los futuros ministros que llevará Mr. Hoover cuando ocupe la Casa Blanca.

Entre los que figuran como probables está el actual senador parlamentario ocupará el cargo de Secretario de Estado.

¡6.989.208 DE MAYORIA!

NUEVA YORK, 7. — Los últimos datos oficiales dan los siguientes resultados:

Herbert C. Hoover 24.567.342 de votos; Alfred E. Smith, 17.578.134 votos.

LA POLITICA DE HOOVER

WASHINGTON, 7. — Tres de los ministros actuales del presidente Coolidge seguirán con el futuro mandatario Mr. Herbert C. Hoover.

Ellos son: Mr. Davis, Mr. New, Mr. Mellon.

Mr. Hoover seguirá igual política que la seguida por Mr. Coolidge.

No se animan...

Uuna de las causas que dificultan el envío de la intervención a San Juan es sin duda: Federico Cantoni. Dicen los que están bien informados que "nadie quiere ir a San Juan a ser responsable de un derramamiento de sangre"

UNA INCIDENCIA CABALLERESCA EN TUCUMAN

Se resolvió satisfactoriamente el incidente entre don Ricardo Rosenvald y el director de "La Nota" don

RAUL CASTRO VIDELA

TUCUMAN, 7. — Se resolvió satisfactoriamente la incidencia caballeresca planteada por el copropietario del diario "El Orden" de esta, don Ricardo Rosenvald al director del diario "La Nota" don Raúl Castro Videla con motivo de varias publicaciones que el señor Rosenvald consideró ofensivas para su honor.

El señor Castro Videla declaró que el suelto de marras no se refería al señor Rosenvald.

LA DISPUTA DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO

Los argentinos y brasileños vencieron ayer en Tennis a los chilenos y a los paraguayos

LOS ENCUENTROS

BUENOS AIRES, 7. — Se continuó disputando el campeonato sudamericano de Tennis por la copa [illegible].

Morea, argentino, venció a Schonher, chileno, por 6-0, 7-5, 6-1. Boy, argentino, venció a Lionel Page, chileno, por 6-2, 6-1, 6-2.

Prado, brasileño, venció a P. Mares, paraguayo, por 6-2, 6-4, 6-3.

Pizitas, brasileño, venció a P. Mares, paraguayo, 6-2, 6-1, 6-2.

De acuerdo con este resultado la Argentina y el Brasil se han clasificado finalistas. Jugarán el domingo próximo.

MEDIDAS DEL DEPARTAMENTO DE HIGIENE

Para obtener el aislamiento, la hospitalización y el tratamiento de los leprosos

LA DESRATIZACION

BUENOS AIRES, 7. — El Departamento General de Higiene procederá a tomar medidas para obtener el aislamiento, la hospitalización y el tratamiento obligatorio de los leprosos. Habilitará con tal objeto un pabellón especial en el Hospital Muñiz.

Se ordenó también por decreto la desratización de la Capital Federal.

LA EMIGRACION POLACA A SUD AMERICA

VARSOVIA, 7. — El gobierno polaco continúa estimulando la emigración hacia la América del Sur y, según se informa, durante el corriente mes se embarcarán para el Brasil 700 familias polacas.

FALLECIO DON EDELMIRO AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 7. — Falleció hoy en Salta don Edelmiro Avellaneda, viejo periodista, tradicionalista.

EL DR. ANTONIO AMAYA HA SIDO DESIGNADO DIRECTOR DEL CORREO

Ayer mismo se hizo cargo de sus funciones. — Dentro del plazo que les acordara el anterior P. E. cumplirán con el aumento de vagones las empresas ferroviarias. — El gobernador de Río Negro visitó al Dr. González

LA C. DE JUBILACIONES OBRERAS

BUENOS AIRES, 7. — Designóse director de Correos y Telégrafos al doctor Antonio Amaya.

LAS TAREAS DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 7. — Apenas llegó hoy a su despacho el primer mandatario doctor Irigoyen firmó un decreto designando al doctor Antonio Amaya director de Correos y Telégrafos.

SE ENTREVISTARON CON EL DOCTOR IRIGOYEN LOS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 7. — Se entrevistaron varios delegados ferroviarios y expusieron con el primer magistrado pusieron la actitud franca y leal de la "Unión Ferroviaria" en el asunto del escalafón el que será aceptado mediante el convenio respectivo con la empresa para el personal de los señaleros y telegrafistas, algunos de los cuales han expresado su disconformidad con lo estipulado por aquél.

EL GOBERNADOR DE RIO NEGRO

BUENOS AIRES, 7. — El gobernador de Río Negro visitó esta tarde al Ministro del Interior. Partirá el viernes para su territorio.

SE HIZO CARGO DE LA DIRECCION DE CORREOS EL DOCTOR AMAYA

BUENOS AIRES, 7. — Hízose cargo de la Dirección de Correos y Telégrafos el doctor Antonio Amaya.

EL AUMENTO DE VAGONES Y LA CONSTRUCCION DE TINGLADOS

BUENOS AIRES, 7. — Los directores de los ferrocarriles se entrevistaron hoy al ministro de Obras Públicas doctor José B. Abalos prometiéndole dentro del plazo que le acordara el anterior Poder Ejecutivo, cumplirán con el aumento de vagones y la construcción de tinglados.

EL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MAXIMALISTA

Con gran brillo se celebró ayer en Moscú el 11 aniversario del gobierno proletario

EN BUENOS AIRES

MOSCU, 7. — Con gran brillo se celebró el once aniversario de la Revolución Proletaria.

Fué impresionante el desfile del Ejército Rojo ante la tumba de Lenin.

Los dirigentes comunistas pronunciaron fogosas arengas diciendo que hoy era más necesaria que nunca la acción de los trabajadores para implantar una nueva sociedad.

Señalaron la obra de Lenin como un ejemplo y dijeron que era necesario no olvidar la prédica de Ilyitch.

EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 7. — Conmemoróse hoy con gran entusiasmo el 11 aniversario de la Revolución Proletaria Rusa, día de la toma del poder por los bolcheviques.

Los comunistas celebraron una entusiasta manifestación y resolvieron dirigir una nota al Congreso de la Nación reiterando la necesidad de que se reconozca el gobierno soviético socialista ruso.

Los diarios obreros dedican números especiales señalando los grandes progresos que en Rusia ha introducido la Revolución.

EL PRESUPUESTO DE TURQUIA PARA 1929

CONSTANTINOPLA, 7. — Según las estadísticas oficiales, el presupuesto para 1929 es equilibrado.

Los ingresos y los egresos suman igualmente 20.809.000 de libras turcas.

FUSION DE COMPAÑIAS DE TRANSPORTES EN ALEMANIA

BERLIN, 7. — La comisión de presupuesto de la municipalidad ha aprobado la fusión de las compañías de tranvías, ómnibus y ferrocarriles subterráneos.

LOS ESTUDIANTES MENDOCINOS HACEN DE VIGILANTES

A raíz de la huelga de los agentes de policía resolvieron reemplazarlos

LOS BOMBEROS

MENDOZA, 7. — A raíz de la huelga de los bomberos y de los agentes de policía los estudiantes de agronomía y de otras casas de estudios han resuelto reemplazarlos recorriendo de noche las calles y haciendo guardias en las comisarías y en el Departamento de policía.

EL PRESIDENTE INTERINO DE LA CAJA DE JUBILACIONES DE OBREROS Y EMPLEADOS PARTICULARES

BUENOS AIRES, 7. — En su carácter de presidente de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias don Juan Brivio se hizo cargo interinamente de la presidencia de la Caja de Jubilaciones de obreros y empleados particulares hasta tanto el Poder Ejecutivo designe el titular de dicha caja.

LA ESTBILIZACION FINANCIERA EN BULGARIA

SOFIA, 7. — El gobierno presentó ayer al Parlamento un proyecto de ley sobre la estabilización de la cotización de la moneda búlgara, cotizable actualmente al tipo de 139 levas por dólar.

Se informa que el papel moneda actualmente en circulación será reemplazado por otros billetes del Banco de 100, 50 y 20 levas.

LA DESOCUPACION EN INGLATERRA

LONDRES, 7. — De acuerdo con los datos estadísticos oficiales dados hoy a la publicidad, el número de desocupados en Inglaterra alcanzaba al 29 de Octubre a 1.274.705 obreros, esto es, a 30.513 más que en la semana que terminó el 22 de octubre y 268.613 más que en la misma fecha del año 1927.

NUESTROS TENNISMEN



Adriano Zappa, gran tennismen argentino, que ha tenido un brillante desempeño en el Campeonato Sudamericano

LA CAMPAÑA MUNICIPAL EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 7. — Sigue intensa la campaña electoral con motivo de las próximas elecciones municipales.

Hasta el momento alcanzan a 12 los partidos que se presentarán a la lucha.

EL ANIVERSARIO PATRIO DEL BRASIL

BUENOS AIRES, 7. — Mañana zarpará para Río de Janeiro el crucero argentino "Buenos Aires" al mando del capitán de Fragata Gamez, para asistir al aniversario patrio del Brasil.

REDUCCION DE LA COSECHA DE ARROZ

SHANGHAI, 7. — Informaciones recibidas de todo el interior de la China indican que durante el próximo invierno posiblemente se producirá una escasez de productos alimenticios a causa de la sequía.

Se ha reducido la cosecha de arroz en cerca de 10.000.000 de toneladas.

SE PRODUJO UNA GRAVE CUESTION ENTRE EDILES

Un concejal rosarino estuvo a punto de hacer fuego contra un colega

EL CONFLICTO

ROSARIO, 7. — Produjose un gran desorden mientras el Concejo Deliberante sesionaba y en el momento de informarse sobre las denuncias contra el concejal personalista señor Iglesias, sosteniéndose la comprobación de malversaciones cuando fué empleado de correos.

Se votó enseguida el asunto que pasó al archivo.

Poco después el concejal demócrata Mancini hizo nuevas acusaciones que molestaron grandemente al señor Iglesias, quien no pudo contenerse y sacó el revólver.

En el momento que apuntaba a Mancini intervinieron varios colegas que le desarmaron, evitando así una trágica escena.

LA CRISIS POLITICA PREOCUPA A LOS RADICALES-SOCIALISTAS

Ayer se reunieron 80 de los 128 diputados del bloque a fin de considerar la resolución del Congreso de Angers

¿HERRIOT O CAILLEAUX?

PARIS, 7. — Ochenta de los 128 diputados radicales-socialistas se reunieron esta tarde con el objeto de considerar la resolución del Congreso de Angers que provocó la caída del gabinete Poincaré.

Los parlamentarios aparecieron divididos en dos campos antagónicos apoyando unos al ex-ministro de Hacienda M. Joseph P. Caillaux y otros al ex-jefe de gobierno M. Edouard Herriot.

Sin llegarse a ningún acuerdo se pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

Fué Decretada la Intervención

Hace cuatro meses que reclamábamos el Decreto de Intervención y habíamos anunciado que se produciría

SE HA IMPUESTO NUESTRA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD

Hace cuatro meses, (así mismo lo decíamos ayer), iniciamos desde nuestras columnas una prédica vigorosa destinada a llevar a la opinión pública de todo el país, al convencimiento de que urgía, como medida salvadora, un decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, que ordenara una intervención amplia a la Universidad Nacional del Litoral.

Desde aquél día, y ratificando siempre nuestra finalidad, insistimos tenazmente, seguros de que nuestra voz no habría de pasar desapercibida y de que la intervención a la Universidad del Litoral, habría de venir.

Nuestros pronósticos se han cumplido y nuestras exigencias han sido satisfechas. El señor Presidente de la República ha firmado en las últimas horas de ayer el decreto correspondiente, designando interventor al doctor Roque Izzo, catedrático de la Universidad Nacional de Buenos Aires, para que revire en forma amplia a la Universidad del Litoral.

El proceso de las actividades de la Universidad del Litoral, se había orientado en los últimos tiempos por caminos de ruina. Iba indudablemente hacia la bancarrota total, después de haber caído en el descrédito financiero por sus déficits permanentes, en el descrédito docente, por los casos increíbles que se habían producido en sus Facultades y en el descrédito moral por los conflictos y escándalos planteados en cada una de ellas.

La Universidad Nacional del Litoral, exigía ya, en forma impostergable, una revisión absoluta de valores. El señor Presidente de la República lo ha entendido así. La Universidad del Litoral, que fué el producto de generosos anhelos agitados con derroche de elocuencia desde las tribunas hace diez años, era en gran parte una de las obras del actual presidente. Las ambiciones personales, la política y los intereses de círculo, habían destrozado la obra en su iniciación. Era preciso reparar el daño y solo podía conseguirse ésto, por medio de una medida radical.

Todos los aspectos de la vida universitaria en Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, ofrecen síntomas claros y precisos de la descomposición reinante. Y el manejo de sus partidas de imprevistos, y otras, acusa la bulliciosa y ya señalada fiesta babilónica de derroches de que surgieran, para dorar glorias personales, ciertos aditamentos universitarios.

Amplias son las atribuciones que se han dado al interventor doctor Roque Izzo. Esas atribuciones le permitirán cumplir la obra reparadora que se anuncia, sin estorbos ni molestias.

Hemos llegado al fin de la campaña, ya lo decíamos ayer, y nos satisface la comprobación de un triunfo que honra la justeza de nuestras afirmaciones, la honradez de nuestros propósitos, la serenidad de nuestro juicio y la eficia de nuestras verdades.

Dejamos a nuestros lectores y a quienes nos acompañaron, el más elocuente de los comentarios que este resultado pueda merecer.

LA ACCION DEL INTERVENTOR

Serenamente habrá de iniciar sus tareas el interventor designado para reorganizar la Universidad Nacional del Litoral.

En el caos que reina actualmente, cada una de sus disposiciones habrá de producir conatos de resistencia. La molicie y el apego a las cómodas posiciones que usufructuaron durante años los círculos cerrados que tenían en sus manos el gobierno del vasto organismo universitario, no cederá al primer amago de reacción. Y será preciso, antes de cada necesaria y dolorosa amputación, la demostración clara y convincente de su conveniencia.

Ya decíamos ayer, interiorizados como nos hallamos de la magnitud de la obra que va a realizarse, que la Facultad de Agronomía de Corrientes ha de ser convertida en una escuela independiente. Que la Facultad de Ciencias Educacionales de Paraná será objeto de un estudio que posiblemente demuestre la conveniencia de su supresión. Y que la Facultad de Química Industrial y Agrícola, será puesta junto a ésta, en la misma categoría.

El conflicto de poderes suscitado en Rosario y que nos hizo decir en ediciones anteriores "que culminaba el caos en la Universidad, dándose lugar a una intervención del Poder Ejecutivo de la Nación", ha servido para generalizar la cuestión, recordando el desbarajuste que se ha hecho de lo que fuera casa de estudios.

En el aspecto financiero, será de urgencia tener en cuenta determinadas situaciones como la de aquella Facultad de Paraná,



El Ministro doctor De la Campa que subscribió el decreto de Intervención a la Universidad

que no ha rendido el importe de los derechos arancelarios, quien sabe si porque no se han cobrado o porque su producto ha tenido algún otro destino. Quien puede saberlo, sin duda, será el contador de la Universidad, quien no hace mucho, y en previsión de la intervención que pronosticábamos, hizo un viaje apresurado a la capital entreriana.

Y en el aspecto docente, considerará el interventor la situación de esos señores profesores cuyos nombres echamos a la consideración pública desde nuestras columnas, dejando constancia de los totales que percibían por dictar sus cátedras, (sus innumerables cátedras) a las aulas vacías de alumnos y llenas, a veces de amigos complacientes recogidos en las plazas.

Las disposiciones que rigen los casos de incompatibilidad, habrán de ser, por fin, aplicadas con sano criterio. Y en la hora de la reforma, se tendrá en cuenta también, porque ello es preciso, la necesidad de sentar para lo sucesivo, una reglamentación que impida estos abusos, cuyo proceso hemos sido los primeros en señalar.

En cuanto a la rama directiva... El mismo decreto señala el camino a seguirse. La Universidad, debe ser dada a otras manos, a otras gentes, a otro gobierno. A eso viene la intervención.

EL INTERVENTOR

El doctor Roque Izzo, designado interventor de la Universidad Nacional del Litoral, por decreto que firmara ayer el presidente de la República doctor Hipólito Irigoyen, es catedrático en la Universidad Nacional de Buenos Aires y se ha señalado por una intensa actuación en la vida universitaria argentina.

Hombre adaptado al ritmo de la hora presente, se ha encontrado en él el carácter, la voluntad y la inteligencia que eran necesarias para cumplir la tarea múltiple y difícil de la intervención. La Universidad Nacional del Litoral, dañada en sus resortes financieros, directivos y docentes, por causa de malas administraciones y peores direcciones, podrá salir de sus manos, en condiciones de incorporarse al dinamismo cultural del país, con la suma íntegra de los anhelos y aspiraciones que prestigiaron en el 18 la iniciación de la nueva vida universitaria.

Al doctor Roque Izzo se le confía pues una misión, que en los anales de la vida intelectual del país, habrá de merecer el mismo capítulo histórico que aquel movimiento de exaltación del año 18, tan tristemente defraudado más tarde en sus efectos.

UNIVERSITARISMO

El universitarismo profesional, el que vivió en la abundancia de los presupuestos, amparado por el olvido y el silencio, no debe sentirse cómodo ante la medida adoptada por el Poder Ejecutivo.

Usada la Universidad Nacional del Litoral para conseguir la difusión y la publicidad de determinados nombres, tanto en el país como en el extranjero, (envío de memorias y proyectos a Mussolini y Primo de Rivera), (memorias y proyectos editados por la Universidad), no podía esta situación prolongarse indefinidamente).

El conocimiento, por parte del público, de las interioridades de la vida universitaria en el litoral y de esa práctica del universitarismo profesional, debía formar una opinión. Y la ha formado.

DECLARACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHOS APROBADAS EN SU SESION DE AYER

Habiendo llegado a conocimiento de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Derecho, la noticia de la intervención decretada a la Universidad Nacional del Litoral en el día de ayer, reunido en sesión especial resolvió por unanimidad de los presentes hacer pública la siguiente declaración:

1o. — El Centro Estudiantes de Derecho resuelve cooperar con la intervención, siempre que esta garantice la efectividad de los principios reformistas que consagran en el anteproyecto de estatutos elevados a la consideración del Consejo Superior por la Federación Universitaria del Litoral.

2o. — Asimismo, guiado por el espíritu de agremiación existente entre las entidades estudiantiles resuelve coayuvar y ratificar en un todo su adhesión a las federaciones universitarias de Santa Fe y del Litoral, respecto a la ingerencia asumida por estas en la solución de los conflictos universitarios.

Carlos Vergara, presidente. — Carlos Berraz Mentyn, secretario.

UN MEMORIAL DE CARGOS

En la misma sesión y de acuerdo al pedido de la Federación Universitaria, el Centro resolvió designar una comisión para que redacte el memorial de cargos que deberá ser elevado a la mencionada entidad, para que esta lo haga llegar al interventor junto con los de las otras facultades, referente a la marcha docente y administrativa de la Facultad de Derecho.

Se resolvió a este fin, enviar una nota al Consejo Directivo que debe reunirse hoy, recabando los elementos y antecedentes del caso.

Los Consejeros de la Facultad de Química no consumaron su propósito de tomar represalias

POR FALTA DE NUMERO NO SE REUNIERON PARA CONSIDERAR LA SITUACION DE LA Dra. DI PASCAL, DEBIENDO SESIONAR ESTA TARDE

LOS DESPACHOS DE LA COMISION Y UN ACTA DE PROTESTA

Con motivo de las acusaciones formuladas desde nuestras columnas por la doctora Catalina Di Pascal contra las autoridades de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, el Consejo Directivo, inspirado por las autoridades permanentes de la casa, resolvió sesionar extraordinariamente para considerar la situación de la doctora Di Pascal.

La sesión del Consejo debió haberse celebrado el miércoles de la semana en curso, pero por falta de número no pudo realizarse. Y caso interesante: dejaron de concurrir precisamente los directamente interesados en que la sesión tuviera lugar ese día.

LOS DESPACHOS PRODUCIDOS

Los despachos producidos en el asunto y que iban a ser puestos a consideración de los consejeros, decían así:

"H. Consejo: Vuestra Comisión de Reglamento y Disciplina, en cumplimiento de lo dispuesto por el C. D. de esta Facultad en su sesión del 2 de Septiembre próximo pasado, ha cotejado la nota publicada por la señorita consejero Di Pascal, el 25 de Agosto ppdo. en el diario EL ORDEN de esta ciudad, con el original contenido en el expediente letra D, 19 [illegible] del C. Superior, hallando una completa identidad de términos. La mayoría de la Comisión considera que por las palabras vertidas en las últimas líneas de la Pág. 59 (cincuenta y nueve) del premencionado expediente, la señorita Consejero se ha hecho pasible de las disposiciones contenidas en el Art. 39 del Estatuto vigente; y, en consecuencia, se aconseja la adopción de la medida disciplinaria que corresponde. Sala de Comisiones, 23 de Octubre de 1928. Firmados: F. E. Urondo, F. González Zimmermann y J. Minervini.

El despacho de la minoría dice así:

"H. Consejo: La minoría de vuestra Comisión de Reglamento, Interpretación y Disciplina, constituída a los fines del cumplimiento de lo dispuesto por el H. C. D., en su sesión del 3 del corriente mes, de acuerdo a la resolución No. 369, y considerando: que si bien ha podido constatar en la nota considerada alguna extralimitación de calificativos por parte de la señorita consejero Di Pascal; y teniendo en cuenta: que la situación particular porque atraviesa la Facultad en los actuales momentos, hace que toda medida que se deba tomar ha de serlo con mesura, sin precipitaciones y con toda imparcialidad; que la aplicación de otras sanciones disciplinarias podrán ser interpretadas como medidas de represalia no aconseja, previo a la consideración del asunto invitar a la señorita Consejero Di Pascal a precisar la significación y el alcance de las expresiones vertidas, como asimismo de las que causas que las originaron, procediendo de acuerdo con ello a la rectificación o ratificación de los conceptos vertidos. Sala de sesiones, a 26 días del mes de Octubre de 1928. Firmado: Federico Falco.

UN ACTA DE PROTESTA

A la hora en que debía celebrarse la sesión extraordinaria del Consejo para tratar esta situación, sólo se hallaban presentes la doctora Di Pascal y los señores Gollan, Minervini, Urondo, Fernández, Falco. No habían concurrido Zimmermann, Maturo, Clasp Negri, Salabert y Fester. Los presentes esperaron desde las 17 hasta las 18 horas. Al llegar a esta última y a pedido de la interesada doctora Di Pascal, se labró un acta de protesta la que fué firmada por los consejeros Fernández, Falco y Di Pascal.

HOY DEBE TRATARSE EL ASUNTO

Hoy deberá tratarse el asunto. Es de esperar que no se repetirá lo ocurrido en la fracasada sesión del miércoles.

La cuestión planteada por sus términos y la actualidad que nuevamente se le presta a los cargos que hiciera contra las autoridades de la Facultad de Química Industrial y Agrícola la doctora Di Pascal, mantiene la expectativa de todos los que han seguido de cerca este proceso cuyo final todavía no se advierte.

HARA SU DEFENSA FORMULANDO OTRA SERIE DE CARGOS

LA DOCTORA DI PASCAL HABLARA CON ENERGIA EN LA REUNION DE HOY

SU SITUACION

Sabemos que la Doctora Di Pascal, a quien se trata de colocar dentro de las disposiciones disciplinarias, hablará con energía en la sesión de hoy, siempre que ella no fracase. El extenso e impresionante capítulo de cargos que hiciera público desde las columnas de EL ORDEN, ha sido causa de que se iniciara contra ella una acción que insistentemente se trata de presentar como una "no represalia". A pesar de todo, los despachos de la Comisión, el 1o. especialmente, señalan la existencia de un propósito preconcebido.

Frente a ese propósito, la doctora Di Pascal planteará hoy claramente su posición, insistiendo con energía en los cargos formulados y que posiblemente deberemos repetir para mayor ilustración del público.

Es de esperar que no fracase nuevamente la sesión, por falta de "quórum".

a la Universidad del Litoral

Triunfan plenamente los principios mantenidos desde nuestras columnas con una exacta noción de justicia

EL DECRETO DE INTERVENCION

La situación del conflicto existente en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral ha determinado al Poder Ejecutivo a decretar la intervención a dicha institución de acuerdo con el siguiente decreto:

"Atento a los hechos producidos en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral que motivaron la clausura de esa casa de estudios, vistas las comunicaciones del decano de la misma dando cuenta de haber sido dispuesta por el Consejo Superior de dicha Universidad la intervención a aquella Facultad, temperamento que a su juicio es ilegal y antiestatutario porque vulnera la autonomía que garantiza la ley respectiva, considerando que la actitud asumida por el decano amparándose en el artículo 2o. de la Ley Avellaneda y en el Inciso 10, Art. 32 del Estatuto vigente de la cual da cuenta su comunicación de fecha 21 del mes de Octubre, crea un conflicto entre las autoridades de la Universidad que no puede tener solución por otro medio que no sea la intervención del Poder Ejecutivo Nacional; que la medida es tanto más justificada cuanto que aparece impuesta asimismo por la necesidad de que los organismos docentes que integran la referida Universidad respondan al concepto de ejemplarización científica que determinó su creación; que el cuidado de la vida interna de la Universidad en todo cuanto pueda afectar a la ley natural de su desenvolvimiento es indeclinable y a fin de garantizar en ellas el respeto a la letra y al espíritu de los grandes postulados que fueron razón virtual de su existencia, cuya efectividad asegura por imperio de lógica gravitación el cumplimiento de su destino en el dinamismo cultural de la república, el Poder Ejecutivo Nacional, decreta:

1o. — DECLARASE INTERVENIDA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL.

2o. — NOMBRASE INTERVENTOR AL DOCTOR ROQUE IZZO QUIEN PUEDE NOMBRAR, REMOVER AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO SI ASI LO CONSIDERA NECESARIO. — IRIGOYEN. — CAMPA".

HA CUMPLIDO SU PROMESA



El Presidente Irigoyen, que con el decreto de intervención dado ayer, ha cumplido su promesa de prestar especial atención al problema universitario del país

La Memoria del Rector Araya no se ajusta a la Realidad

MIENTRAS EL RECTOR SE SOBRESATURA DE OPTIMISMO LA UNIVERSIDAD SE HALLA HONDAMENTE PERTURBADA

SE ENCUENTRA "AD PORTAS" EL DECRETO DEL EJECUTIVO FEDERAL INTERVINIENDO LA UNIVERSIDAD PARA HACER UNA REVISION TOTAL DE VALORES

UN EDITORIAL DE "LA PRENSA"

El editorial de "La Prensa" de ayer, dice comentando la memoria del Rector de la U. N. del Litoral doctor Araya:

Si el texto de la memoria presentada al departamento de Instrucción Pública por el rector de la Universidad del Litoral concuerda en sus afirmaciones con las contenidas en la nota de remisión que anteayer reprodujimo parcialmente, no habrá cómo negar que aquel documento no ajusta sus informes a la situación real.

Quienes hayan seguido, de cerca o de lejos, la marcha de aquel instituto de estudios superiores, convendrán en que sólo descartando hechos públicos y notorios se puede decir que "no obstante los numerosos escollos que ha debido salvar, a partir de su fundación, inherentes a todo organismo en vía de crecimiento, esta universidad ha conseguido realizar una obra docente y cultural, vinculándose con el medio social, en una amplia y superior comunidad de aspiraciones y propósitos".

LA UNIVERSIDAD HONDAMENTE PERTURBADA

Cuando el rector escribía estas palabras, tan sobresaturadas de optimismo, la Universidad del Litoral se encontraba hondamente perturbada por una huelga de estudiantes en su escuela de ciencias médicas y por episodios tan depresivos del decoro de sus claustros como esa asamblea "democrática" que eligió delegados al consejo directivo con sólo dos asistentes.

El abandono de las aulas, a raíz de una simple y cuerda restricción al derecho de examinarse en julio, inicióse cuatro meses atrás y produjo, en determinados momentos, actos de rebeldía confundibles con el delito: tales, por ejemplo, los asaltos a la Facultad y la asonada que declaró cesantes a las autoridades de la casa. Sabido es — y la circunstancia es reveladora de un estado de cosas muy distinto del que diseña la nota aludida — que algunos profesores y consejeros del establecimiento impulsaron a los muchachos por el camino del desorden.

EL P. E. ASUMIRA EL GOBIERNO DE LA CASA

Corresponde notar, por otra parte, que el conflicto provocado por los huelguistas para apoyar su pretensión en el sentido de que las pruebas de mitad de año fuesen amplias, cambió pronto de objetivo: exigió la realización del programa reformista, sin omitir ninguno de sus "postulados" de primera hora y, aún, agregándole otros de novísima invención. Este cambio complicaba la agitación y prometía prolongarla indefinidamente.

Después sobrevinieron la intervención desacertada del consejo superior, la resistencia a acatarla que le opuso el decanato, y una medida disciplinaria que ha caído en el vacío. Encuéntrase "ad portas" el decreto del Poder Ejecutivo federal, que asumirá el gobierno de la Universidad y que, según las versiones oficiosas, hará una "revisión radical de valores".

EL ESTADO DE ANARQUIA INTERNA

Sólo una extraordinaria presencia de ánimo puede aseverar ante conmociones tan peligrosas, que la institución, ha conseguido realizar una obra docentes y cultural."

El estado de anarquía interna, tan anulador del trabajo docente serio, se ha hecho sentir y ha persistido en otros departamentos de la Universidad, en la escuela de agricultura y ganadería que funciona en Corrientes, verbigracia. Poco después de instalada, esa casa sufrió alteraciones que, por no haber sido tratadas con energía capaz de prevenir su reiteración, llegaron a volverse crónicas, hasta dificultar casi constantemente el funcionamiento normal de sus cursos.

UNA COMPLACENCIA DESBORDANTE

De alguna otra Facultad cabe observar que, si bien no ha soportado conmociones tan permanentes, que relajasen su disciplina y restaran eficiencia a su obra didáctica, vive aún la vida anémica de los primeros días y no autoriza para el futuro mayores esperanzas.

Puesto que tal es la realidad, no hay cómo explicarse la complacencia desbordante de la nota que comentamos al juzgar la acción ejercida por la Universidad del Litoral sobre la masa estudiantil que la puebla.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

EL SECRETARIO privado del Intendente Municipal, señor Domingo Gollan, ha pasado a ocupar un importante cargo en la Caja de Sanidad y Beneficencia; para el cargo de secretario ha sido designado el señor Román San Martín.

El señor Carlos Driau ha sido confirmado en el cargo de sub secretario de la Intendencia.

• • •

CON ASISTENCIA del ministro señor Herrera, los intendentes de esta ciudad y Rosario doctor Costa y señor Arribillaga respectivamente, presidente de la Sociedad Rural de esta ciudad señor Mauricio Weidmann, contador general de la provincia señor Niel y el director de Obras Públicas y Geodesia, Ingeniero Lapieza, celebró ayer por la mañana su anunciada reunión el Directorio A. del Empréstito de 1922.

• • •

LA TESORERIA del Consejo General de Educación entregó ayer a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de $ 20.772.26, en concepto de descuentos de sueldos.

• • •

EL JUEZ Federal doctor Puccio ha hecho lugar a los pedidos de excepción del servicio militar formulado por los ciudadanos Francisco José Bonazza, Manuel Pérez, Pablo I. Ferreyra, Isidro M. Santa Cruz, Julián M. Galtán, Juan B. Del Mister, y Conrado Lescanas, los cuales se encontraban comprendidos unos dentro de los términos del inciso E y otros del inciso E del artículo 83, ley 4707. Fué denegado el pedido hecho por el ciudadano Francisco Lorenzo Curchio.

• • •

LA DIRECCION de Fomento Agrícola Ganadero dió a conocer ayer su veredicto en el Primer Concurso de Tambos celebrado recientemente en esta capital.

• • •

ES MUY probable que en el transcurso de la semana próxima salga en jira de inspección por los departamentos del sur de la provincia el inspector de Juzgados de Paz señor José Ghío.

• • •

LA DIRECCION General de Rentas de la provincia dictó ayer una resolución, no haciendo lugar al pedido de reconsideración solicitada por el señor Ricardo Berisso, quien había denunciado hace un tiempo que no se había hecho el empadronamiento de las propiedades que los señores Leopoldo Gastou, Emilio Goux y Julián Urigoyen poseen en la localidad de Chabás.

• • •

EL DIA 7 del mes próximo será llevado a la localidad de Coronda el primer contingente de cincuenta niños débiles de las escuelas de esta capital, los cuales gozarán por espacio de un mes aproximadamente, de los beneficios de la Colonia de Vacaciones que alimenta la Sociedad Amigos de la Infancia.

Las inscripciones se reciben en la secretaría de la nombrada institución, tercer piso del edificio del Banco Provincial, todos los días de 10 a 12 y de 16 a 18 horas.

La presidencia del Consejo de Educación ha autorizado a directores y maestros para que hagan las anotaciones de los alumnos de sus respectivas escuelas.

• • •

PARA EL martes próximo han vuelto a ser citados los miembros del Concejo Deliberante de esta capital.

• • •

EN LA Tesorería del Consejo General de Educación se continuó ayer pagando los sueldos a los maestros por el mes de Octubre. Hoy serán liquidadas las planillas correspondientes a la segunda sección.

• • •

NO SE han producido novedades en la huelga de los ladrilleros. Despreocupado en absoluto por un problema que va adquiriendo gran importancia, por los daños que ocasiona, el gobierno, no ha adoptado ni aún aparentemente, ninguna medida.

• • •

EL TERMOMETRO del Colegio de los Jesuítas registró ayer las siguientes temperaturas: mínima, 11 grados; máxima a la sombra, 30; al sol, 42; presión barométrica, 80 grados.

• • •

EL INTENDENTE Municipal doctor Costa no concurrió ayer por la mañana a su despacho, por haber asistido a la reunión del Directorio del Empréstito.

ANTE LA ELECCION COMUNAL

Santa Fe debe renovar su Concejo Deliberante, en la proporción establecida por la ley, el próximo domingo. Quiere ello decir que nuestra ciudad está avocada a realizar dentro de tres días uno de los actos más trascendentales de su vida democrática.

El movimiento de nuestras calles en los últimos días quizá no responda del todo a la magnitud del acto cívico que a tan corto plazo debemos llevar a cabo. No creemos sin embargo, que, de ser exacta esta observación, la poca actividad se deba a indiferencia del pueblo por el cumplimiento de su deber, pues nunca como en tratándose de elecciones municipales tal deber aparece como un más efectivo derecho de participación en el manejo de la cosa pública.

Nuestro carácter cívico

Santa Fe, que muchas veces ha demostrado su carácter cívico, no puede mostrarse indiferente ante la elección de sus administradores municipales, que es como decir de sus intereses más inmediatos, máxime cuando cuenta ahora con una ley, que, si no es lo mejor que puede pedirse en la materia, por lo menos permite la representación cierta de la mayoría de la población y de las distintas tendencias en que ésta se divide.

Por ello creemos que la aparente indiferencia no es otra cosa que una nueva modalidad democrática, que permitiría concurrir a las urnas a cumplir con el deber establecido por la ley, o, mejor, a ejercer el derecho que ella acuerda, calladamente, sin ruido; espontáneamente, diríamos.

En todo caso, y si hubiera algo de criticable en esta modalidad, los responsables serían los partidos políticos, que no habrían promovido sino muy incompletamente la discusión pública de los problemas municipales. Puede decirse que los partidos sólo han dedicado una semana a esta tarea, tiempo que bien aprovechado, puede resultar suficiente, sobre todo cuando durante el año se ha cumplido con la misión de control y de crítica a la administración comunal; en este particular es donde se podrían hacer objeciones a nuestros partidos.

Plataformas electorales

Una saludable práctica parece haberse incorporado definitivamente a nuestra vida democrática y es la de solicitar los votos de los electores ofreciéndoles el cumplimiento de un programa de acción en el cargo a que aspiran los candidatos. Así hemos podido ver pegadas con profusión en los muros de la ciudad las respectivas plataformas electorales de los distintos grupos que aspiran a obtener representación en el Concejo. Puede haber alguna excepción, que sería de lamentar, pero lo cierto es que en general los partidos y grupos que pretenden intervenir en el gobierno de la comuna, empiezan a considerar cómo un deber el decir al electorado cuál es el propósito de obra efectiva que llevarán al cuerpo deliberativo.

Puede objetarse a estas plataformas el que no hayan sido discutidas y sancionadas en las formas más democráticas dentro de los partidos, pero ello se debe más que nada a la defectuosa organización de nuestras agrupaciones políticas. De todas maneras, es un buen síntoma el de los candidatos que se comprometan públicamente a realizar una obra determinada.

Que las plataformas se hagan insinceramente y que no tengan otro objeto que el de engañar al pueblo con buenas promesas para obtener sus votos, puede ser cierto en algunos casos, pero es evidente que a la larga aquellas agrupaciones que no hayan sabido llevar a cabo la obra a que se comprometieron recibirán su castigo, pues cada vez el pueblo ha de ir aprendiendo a elegir mejor sus representantes.

Hay leyes electorales municipales que exigen la presentación, junto con la lista de candidatos, de la plataforma de los mismos candidatos para que las boletas puedan ser aprobadas por la junta electoral, con lo que se propende al mejoramiento de las prácticas cívicas. En su ley de 1923 la provincia de Córdoba introdujo en su ley municipal este requisito.

Las plataformas que vemos pegadas en los muros de la ciudad, y que los partidos se encargan de hacer llegar a los electores, deben ser estudiadas por éstos con detención, pues sobre su base se ha de juzgar luego la actuación de los electos en el seno del concejo.

Rieles a alto o bajo nivel

En una de las plataformas que los partidos han sometido a la consideración de los electores, hemos encontrado la siguiente fundamental cuestión edilicia y de defensa de los derechos y del porvenir de Santa Fe: "Adoptar las medidas necesarias para que las empresas ferroviarias coloquen sus líneas dentro de la ciudad a alto o bajo nivel, evitando el cruce de las calles, avenidas y bulevares".

Nosotros y las Empresas

Habiendo nosotros realizado una propaganda intensa en contra de la prepotencia de las empresas ferroviarias que disponen de nuestros intereses colectivos como si fueran bienes de su propiedad, creemos necesario destacar esta iniciativa, que revela el triunfo de la buena doctrina y del buen sentido, pues no es posible continuar por más tiempo bajo la tiranía de las empresas, tiranía que aparece cada vez más descarnada a medida que la ciudad progresa y que los nuevos barrios se van poblando.

Notas gráficas publicadas en estas columnas han dado cuenta en forma irrefutable de los inconvenientes y peligros que para nuestra ciudad representan las instalaciones de determinadas empresas. Por iniciativa de un concejal se han tratado de salvar en algo tales inconvenientes, pero el punto de la plataforma que comentamos encara en su fondo el problema: en una ciudad de la importancia de la nuestra que tiene por delante un magnífico porvenir, debido a su situación geográfica estratégica — dentro de una zona destinada a ser una de las más ricas fuentes de riqueza del país — los rieles de las empresas que sirvan al intercambio comercial no pueden estar sino por debajo o por sobre el nivel de las calles, única forma en que se pueden evitar los inconvenientes del tráfico y los peligros que significan los trenes atravesando las calzadas.

Son problemas éstos que hay que resolverlos con tiempo, antes de que los intereses creados sean mayores y más difíciles de vencer. Por ello creemos que el Partido Demócrata ha estado acertado incorporando esta interesante cuestión a su plataforma electoral ante los próximos comicios municipales.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

EL ORDEN

ADMINISTRACION EN RAFAELA:

Calle Sargento Cabral esq. Belgrano

donde nuestros avisantes y suscriptores de esta Ciudad deberán dirigirse por todo reclamo

A TRES DIAS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

LA PROXIMIDAD REALZA EL ENTUSIASMO

Solo tres días faltan para que Rafaela y seis ciudades Santafecinas más, vivan afiebradas horas al calor de las luchas comiciales y mientras unos van y vienen en la búsqueda de sufragistas, otros, más calmos, menos interesados, aparentemente pasivos ante la suerte del tesoro y la administración pública, contemplan silenciosos, desde el balcón, desde la acera, el inquieto y ruidoso vaivén de los que propician candidatos.

Y Rafaela, será uno de los teatros de estas contiendas cívicas que en otroras no tuvieran mayor importancia y que hoy la han asumido en tal grado, que hasta enojosas cuestiones ha traído a colación la elección de representantes en las bancas del Honorable Concejo Deliberante de nuestra Municipalidad.

Cinco fracciones, cinco diferentes plataformas, cinco listas, diez candidatos, son los que se presentan al pueblo de Rafaela para que en los comicios del día 11 del actual, equiparen, deduzcan, elijan y [illegible] a dos de ellos que por la mayoría de sufragios que obtengan, deberán ir a ocupar esas dos bancas hoy vacantes por cesación de sus titulares.

Por segunda vez se elegirán las Autoridades Municipales bajo la nueva ley que permite al pueblo [illegible] contribuir a la elección de los que mañana han de ser sus representantes y que deberán en todo momento salvaguardar los intereses de esta ciudad, que son los mismos de los habitantes de ella y que como decimos, han de llegar hasta esa banca, por el imperativo mandato de la mayor cantidad de sufragistas.

Por segunda vez también, las diferentes fracciones políticas, han levantado el grito de "alerta" a sus afiliados, pregonándoles sus candidatos, dándoles a conocer su programa de acción en caso de llegar al poder e incitándolos al apoyo de sus auspiciados, en los próximos comicios; demostrando con ello la capacidad de sus representantes para dirigir y administrar los intereses públicos.

Y ello es una acción acertada, al interesarse por lo propio, por lo de sus semejantes, al dar como garantía al ciudadano elector, la bandera y el programa de un partido bajo la cual se cobija el candidato y cuyo programa de acción, una vez electo deberá cumplir fielmente.

Hoy, la administración municipal de Rafaela, ha planteado un grave problema para con los mismos sufragistas que en las luchas pasadas les prestaran su apoyo hasta encumbrarlos y ello ha sido a sola causa de haber pregonado desde el llano, una plataforma que desde las alturas olvidaron.

Por eso, hoy, ante la proximidad de una nueva lucha comunal, el pueblo todo está en la obligación de dejar de lado todos los intereses mezquinos a que la lugar una politiquería pueblerina y balanceando la capacidad de los candidatos y estudiando detenidamente todos los artículos e incisos de cada uno de los programas, al mismo tiempo que interiorizándose en la mayor garantía que ofrecen las fracciones políticas que concurren a la lucha con candidatos propios, depositar en las urnas su voto conciente; ese voto del cual depende netamente su propio bienestar y el de todos los habitantes de esta ciudad de Rafaela, de que todos, no sólo sus hijos, sino en general sus habitantes, solemos vanagloriarnos al recordarla.

Por eso, nuevamente confiamos en la voluntad popular de quien esperamos ha de saber elegir a conciencia, dándonos así representantes que sepan hacer honor al importante y delicado cargo que se le confiara.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL PARA LA CIUDAD DE RAFAELA

Declaración especial—

Considerando que en la actualidad las finanzas de la Comuna atraviesan por un periodo crítico, dado las elevadas erogaciones que deberá soportar en cumplimiento de las sanciones legales con respecto a las obras de pavimentación, se resuelve: **Que los concejales en ejercicio y los que resulten electos en los próximos comicios no percibirán dietas, por la imperiosa necesidad de practicar la más rigurosa disminución de las cargas públicas en el presupuesto general de gastos del año 1929.**

1o. Acción ante los Poderes Públicos de la Provincia, para obtener la mayor participación de la Municipalidad, en los impuestos que el Superior Gobierno, percibe por Patente y Contribución Directa, y una participación análoga en lo que recauda por concepto de Alcoholes y Tabacos.

2o. Amplio y detenido estudio del presupuesto de gastos e impuestos propiciando la mayor reducción posible, con la disminución de los altos sueldos, adopción de los plazos máximos para el pago de las obligaciones creadas por las obras del adoquinado, y una justa, equitativa y general distribución de las cargas públicas, eliminando los impuestos abusivos o confiscatorios.

3o. Intervención y contralor constante del Concejo Deliberante a fin de vigilar la estricta percepción de los impuestos, impidiendo los favoritismos e irregularidades que puedan mermar la renta municipal.

4o. Efectividad de la iniciativa de los concejales del sector demócrata mandando sacar a licitación pública los servicios de riego, limpieza y arreglo de las calles y caminos, para una elevada economía en el Presupuesto de Gastos mejoramiento en los servicios y regularización de las finanzas comunales.

5o. Gradual y sistemática municipalización de los servicios de alumbrado, acordando la exclusividad en la ocupación de la vía pública, a la Compañía Electricidad de Rafaela, S. A. Ltda., por el suministro de la energía eléctrica, previo pacto de la entrega gratuita y sin indemnizaciones, a la Comuna, de todas sus instalaciones, maquinarias, terrenos edificios, etc. etc., una vez que aquella haya pagado todas sus deudas y reintegrado el importe de las acciones a sus accionistas.

6o. Propender en todo lo posible para conseguir la instalación en esta ciudad de otra Empresa Telefónica que venga a establecer la competencia en los precios y mejoramiento en los servicios.

7o. Contralor constante a todas las empresas que exploten servicios públicos, y oposición a todo aumento de tarifas que no sean ampliamente justificadas.

8o. Extender los servicios de riego, limpieza y alumbrado, de acuerdo a las necesidades y adelantos de cada uno de los barrios.

9o. Supresión de todos los impuestos para la construcción de la casa-habitación propia y cuyo costo no sea superior a 5.000 pesos nacionales, facilitando la tramitación de los permisos y allanando todas las dificultades.

10. Inamovilidad del empleado municipal, mientras dure su buena conducta; defensa de la ordenanza de estabilidad y escalafón, sancionada a iniciativa del sector demócrata progresista.

11. Enjuiciamiento de los funcionarios o empleados municipales, que infringan o incurran en responsabilidades materiales o morales graves para los intereses y buen nombre de la Municipalidad.

12. Propiciar ante los Poderes Públicos de la Nación y de la Provincia la creación más inmediata de Institutos superiores de enseñanza (Colegios Nacional, Escuela de Comercio e Industrial de Artes y Oficios).

13. Supresión de todo gravamen a la circulación y venta de los artículos de primera necesidad.

14. Organización del catastro municipal sobre bases prácticas y científicas.

15. Abolición del juego de la "quiniela".

16. Creación de impuestos a los préstamos hipotecarios dentro del territorio del Municipio, a cargo del prestamista.

17. Fomentar la vivienda barata para los trabajadores.

18. Modificación del Matadero Municipal para dejarlo en condiciones técnicas e higiénicas indispensables.

19. Construcción de hornos incineradores de basuras.

20. Adopción de las medidas necesarias para que las empresas ferrocarrileras coloquen barreras en los sitios necesarios.

21. Fomento del deporte en general, su reglamentación y control en todo lo que concierne al mismo.

22. Construcción y conservación de los caminos de acceso al Municipio, en concurrencia con las Comunas limítrofes y la Provincia.

23. Instalación de baños públicos gratuitos y obligación a los propietarios de fábricas que tengan más de diez obreros a instalarlo en su propio local, para uso del personal a su servicio.

24. Creación de la Caja de Pensiones y Jubilaciones del personal municipal.

25. Proyecto de una Granja Municipal con viviendas adecuadas e higiénicas para ubicar en ellas a las numerosas familias indigentes que hoy viven en los barrios de la "quema" y otros análogos, proporcionándoles trabajo en la explotación de la misma y que les sirva de enseñanza práctica.

26. Fomento del cooperativismo y la mutualidad.

PLATAFORMA DEL PARTIDO SOCIALISTA

I — Régimen Impositivo

a) Impuesto al valor del suelo, excluidas las mejoras.

b) Altas licencias a los despachos de bebidas alcohólicas.

c) Supresión de todo gravámen a la producción, venta y circulación de artículos de primera necesidad.

d) Prohibición de la venta de quiniela.

e) Prohibición de la venta callejera de billetes de lotería y demás juegos de azar.

f) Municipalización del servicio de publicidad.

II — Salarios y condiciones de trabajo para obreros y empleados municipales

a) Salario mínimo de $ 5.50 diario ó $ 150 mensuales, para los trabajadores y empleados mayores de 18 años.

b) Jornada máxima de ocho horas y descanso semanal de 36 horas consecutivas.

c) Reglamentación de la higiene y seguridad del trabajo.

d) Jubilación de los mismos, con contribución del municipio.

e) Reconocimiento del derecho de asociación.

f) Estabilidad y escalafón.

g) Designación de técnicos por concurso.

III — Servicios públicos

a) Control estricto de las empresas que exploten servicios públicos.

b) Otorgamiento de concesiones por plazos breves y sobre la base de una intervención directa de la municipalidad en su administración y participación en los beneficios.

c) Municipalización de los servicios públicos. (Los obreros y empleados de contratistas y empresas concesionarias de obras y servicios públicos gozarán de iguales beneficios que los establecidos para obreros y empleados Municipales en los incisos a, b, c, d, del capítulo II.)

IV — Obras edilicias, salubridad y viviendas

a) Arreglos permanentes en los caminos de acceso a la Ciudad.

b) Construcción de desagües y pasos de piedra en las calzadas no adoquinadas de la Ciudad.

c) Inspección Municipal de las condiciones de higiene de fábricas, talleres y lugares de trabajos.

d) Fomento de la construcción de viviendas económicas.

V — Moralidad, salud pública y asistencia social

a) Prohibición de expender bebidas alcohólicas en los comercios de comestibles.

b) Instalación de dispensarios antivenéreos.

c) Servicio de médico y partera municipal, gratuito y a domicilio.

d) Salas de primeros auxilios y dispensarios de lactantes.

e) Hogar municipal para ancianos e inválidos. Prohibición de la mendicidad callejera.

f) Instalación de baños populares gratuitos.

g) Prohibición de los espectáculos públicos de boxeo.

h) Oposición a la subvención a entidades y obras de carácter religioso.

VI — Educación, cultura, deportes

a) Creación y fomento de colonias de vacaciones y jardines de infantes.

b) Suministro de útiles y ropas a los niños de las escuelas fiscales que lo necesiten.

c) Cantinas escolares.

d) Creación de escuelas de artes y oficios.

e) Subvención a bibliotecas públicas e instituciones populares de culturas laicas.

f) Fomento de los deportes sanos y populares.

g) Instalación de gimnasios infantiles.

PLATAFORMA DEL PARTIDO COMUNISTA

Carestía de la vida

a) Intervención de la comuna en comisiones de obreros a objeto de fijar los alquileres.

b) Construcción de viviendas en cantidad suficiente para la Comuna y entrega de las mismas a un precio ínfimo de locación a los trabajadores, haciendo preferencia sobre aquellos que ganen un sueldo menos de $ 6.50 diarios. Intervención de los inquilinos en la administración de dichas viviendas.

c) Supresión de los depósitos y pagos a mes vencido; supresión de los encargados e intermediarios.

d) No poner obstáculos para alquilar a las familias con niños.

e) Supresión de los conventillos y de las viviendas antihigiénicas.

f) Severa represión de la especulación.

Régimen impositivo

a) Derogación de todos impuestos que pese sobre las clases pobres.

b) Régimen impositivo que grabe a los propietarios del suelo, a los capitalistas, a las grandes fortunas y al lujo.

c) Impuesto a las tierras libres de mejoras.

Artículos de primera necesidad

a) Fijación de un precio máximo para el pan, la carne, la leche y demás artículos de primera necesidad, por comisiones designadas por los Sindicatos Obreros.

b) Creación de ferias francas controloreadas por comisiones de vecinos pobres.

Condiciones de trabajo

a) Salario mínimo de $ 160 mensuales o de $ 6.50 diario; semanas de 8 horas diarias y de 4 horas semanales (Sábado Inglés) para todos los obreros que dependan de la Municipalidad y de todas las empresas privadas que tengan relación con la misma.

b) Descanso semanal de todos los obreros sin descuentos en sus salarios.

c) Abolición del trabajo nocturno salvo las dependencias que sea estrictamente necesario, no debiendo exceder de 32 horas para los adultos y aboliendo para menores.

Derecho de Asociación

a) Reconocimiento de los sindicatos obreros de resistencias y defensas del derecho de Asociación, de reunión y de prensa de la clase trabajadora.

b) Establecimiento de la condición previa en toda licitación para trabajos municipales de tomar obreros organizados para las empresas que vayan a efectuarlos.

Seguridad e higiene

a) Control riguroso de todos los lugares donde se empleen obreros con el objeto de velar por la salud e higiene.

b) Aplicación de medidas de seguridad en todos los sitios de trabajo.

Lucha contra el Imperialismo

a) Oposición a todo nuevo empréstito y revisión de los contratos con las empresas capitalistas extranjeras.

b) Estricto control de las mismas por parte de la Municipalidad.

Barrios pobres

a) Derogación de todos los impuestos que graben a los vecinos pobres.

b) Construcción de desagües en todos los barrios obreros, abovedamiento de las calles y riego de las mismas, empleando los recursos que se destinan a obras de lujos y otras sin ninguna utilidad para la clase obrera.

c) Realización de mejoras y construcciones de plazas y recreo infantiles en los barrios obreros.

d) Desalojo de todas las fábricas, talleres, etc., que por sus condiciones higiénicas perjudiquen la salud o tranquilidad de la población obrera.

Hospital

a) Creación de salas de aislamiento.

b) Mejoramiento del Hospital instalando camas en cantidad suficiente, dotándolo del instrumental necesario de medicamentos, sin cobrarsele nada a los enfermos pobres.

Educación

a) Amplia ayuda de la Municipalidad para la educación y sostenimiento de los hijos de trabajadores.

b) Creación de escuelas industriales y profesionales para ambos sexos.

c) Subvención a las bibliotecas populares y obreras.

Servicio Público

a) Alumbrado eléctrico en todos los barrios de la ciudad, en la misma forma que en los barrios ricos.

b) Extensión del alumbrado particular, sin ningún gravamen para los obreros, en todos los lugares y barrios de la ciudad.

c) Disminución del precio de la luz.

d) Establecimiento de medidas de seguridad por parte y cuenta de la compañía.

e) Contralor estricto de los contadores.

Protección a la mujer

a) Intervención de la mujer en todos los actos de la vida Municipal con iguales derechos que el hombre.

b) Protección a la maternidad de las obreras.

c) Creación de dispensarios, maternidades, salas cunas, etc.

d) Represión severa de la trata de blancas.

Varios

a) Supresión de toda ayuda directa a las instituciones religiosas. Supre en los servicios municipales, etc., de la intervención religiosa.

b) Ayuda por parte del Municipio a las familias pobres de los conscriptos llamados a las filas.

c) Enérgica represión del juego y del alcoholismo.

d) Construcción de barreras en todos los pasos a nivel del Municipio.

e) Facilitación de canchas y terrenos a todos los clubs deportivos obreros.

f) Representación proporcional a todos los partidos que alcancen la cuarta parte del cuociente electoral.

h) Elegibilidad del Intendente por el voto universal, igual que a los concejales.

BASES DE LICITACION

Para la construcción del edificio "Centro Unión Dependientes de Comercio"

1.°—Llámase a licitación pública por el término de 31 días a contar desde la fecha para la construcción del edificio de este Centro a construirse en la calle Güemes, entre las calles San Martín y Sarmiento, en esta ciudad de Rafaela.

2.°—Las propuestas serán dos: presentándose ellas en sobres lacrados, haciendo constar en la primera los precios unitarios de todas las estructuras, y también el precio total o monto de la obra, mientras que en la segunda propuesta sólo se hará constar el precio de la obra terminada por administración corriendo por cuenta del Centro todos los materiales y mano de obra a invertirse en la obra.

3.°—Hasta el día 25 de Noviembre, a las 9 horas, se recibirán las propuestas en el local del Centro, ubicado en el bulevar Roca N.° 111. Pasada dicha hora se iniciará la apertura de las propuestas, sin que se tenga derecho a reclamo por propuestas presentadas después de la hora precitada.

4.°—Toda propuesta se presentará adjuntando una boleta de depósito efectuado en el Banco Provincial y a nombre del Presidente y Tesorero del Centro Unión Dependientes de Comercio, equivalente al uno por ciento del importe de la propuesta; esta disposición regirá por igual en los dos casos.

El proponente a quien se haya adjudicado la licitación dejará dicho depósito para constituir el fondo de garantía, los demás proponentes podrán retirar dicho depósito una vez adjudicada la licitación.

5.°—El Centro podrá rechazar todas las propuestas si así lo estimare conveniente, sin que este acto dé lugar a reclamaciones de ninguna especie. Puede también aceptar la propuesta que estime más conveniente.

Rafaela, Octubre 24 de 1928.

2081-v.28.11

LA DELINCUENCIA EN EL DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

De una puñalada en el corazón fué muerto un hombre en el distrito Aguará Grande. — En averiguación de un robo de 21 novillos hay cinco sospechosos detenidos

Comunicaciones recibidas ayer procedentes de San Cristóbal dan cuenta de dos sucesos delictuosos ocurridos en aquel departamento y en cuyo esclarecimiento se hallan empeñadas las autoridades del mismo.

MUERTO DE UNA PUÑALADA EN EL CORAZON

No se conocen las circunstancias de este gravísimo suceso cuyo origen se hace residir en una cuestión de índole sentimental, una rivalidad entre dos hombres que se disputaban las preferencias de una mujer.

Ocurrió a las 21 horas del sábado último, en el distrito Aguará Grande y en el domicilio de la viuda de Vergara, que sería la mujer que se disputaban los dos hombres. Estos eran Dionisio Ojeda y Sixto Bosai.

Cuando Ojeda llegó a la casa de la viuda ya Bosai se hallaba en ella. No se sabe si discutieron y pelearon ó si el victimario al encontrar a su rival con la mujer que quería para él solo se dejó cegar por el odio y sin darle tiempo a defenderse lo acometió y le dió muerte instantánea de una certera puñalada en el corazón.

Cuando la policía tuvo conocimiento del hecho se constituyó en el lugar del mismo y procedió a la detención del homicida y al secuestro del arma.

El deceso de Bosai fué certificado por el médico de policía.

Se instruye el correspondiente sumario y se ha dado cuenta al señor Juez de nstrucción en turno Dr. Valiente.

ROBO DE 21 NOVILLOS

Días atrás el vecino de Moisés Ville Hirch Yedlin denunció ante la Jefatura de Policía de San Cristóbal que del campo que ocupa le habían robado 21 novillos mestizos.

Practicadas las averiguaciones pertinentes fueron detenidos como supuestos autores de esa cuatrería los vecinos del mismo distrito Wenceslao Quinteros (a) "Pinto", Zacarías Madera, Jorge Heitich, Raymundo Chavarría y Amadeo Santillán.

Los sospechosos han sido conducidos a la Jefatura de San Cristóbal, de donde serán remitidos a ésta a disposición del Juez de Instrucción en turno juntamente con el sumario que se le instruye.

APARECIO EL CADAVER DE UN AHOGADC

En las primeras horas de la mañana de ayer apareció flotando en el canal a inmediaciones del baradero Cassanello el cadáver del súbdito inglés Jorge Pripp, de 23 años, tripulante del vapor "Denwort", que en la noche del 21 del mes ppdo., en circunstancias que regresaba ebrio a bordo en compañía de otros tripulantes, se cayó al agua en el dique 1 pereciendo ahogado.

El médico de Sanidad doctor Saurit examinó el cadáver, del cual se hizo cargo la Subprefectura Marítima.

Se ha dado cuenta al Juez Federal doctor Puccio.

UN TRANVIA EMBISTIO A UN AUTO

En circunstancias que ayer tarde el señor Alonso Mayores, accidentalmente en esta ciudad, trataba de entrar con su auto Studebaker chapa 73 de Tostado al garage sito en calle San Luis 3163, fué bruscamente embestido por un coche de tranvía de la línea 1 a cargo del motorman chapa 314 y guarda 129.

A consecuencias del choque el auto quedó con desperfectos de consideración.

EN UN APARTE DE HACIENDA SE ACCIDENTO UN PEON

Ayer tarde, en circunstancias que el peón Bonifacio Escobar, argentino de 28 años, efectuaba un aparte de novillos en las instalaciones del matadero, sufrió una caída del caballo que montaba y a consecuencia del golpe se fracturó el antebrazo izquierdo.

Escobar fué conducido a la Asistencia Pública para que se le practique la primera cura y de ahí fué llevado al hospital de Caridad donde quedó internado.

EL FISCAL DR. GUINLE SE EXPIDIO ACUSANDO EN UN PROCESO POR HOMICIDIO

Califica el hecho de homicidio simple y pide 15 años de prisión para su autor

BREVE RESEÑA DEL SUCESO

El día 6 de Agosto del año en curso, en el camino a Las Hierbas, cerca de Landeta, localidad del departamento San Martín, el vecino Bautista Chiadallo halló el cadáver del peón Bernardino de los Santos, cuya muerte a mano extraña databa de varias horas.

Chiadallo dió cuenta de su macabro hallazgo a la policía, y ésta practicó enseguida las averiguaciones pertinentes que llevaron al esclarecimiento del hecho.

La víctima había sido vista el día anterior en Landeta, en estado de

El homicida SEGUNDO RITO MONTENEGRO, para quien el Fiscal Dr. Guinle pide 15 años de prisión

ebriedad y en compañía de algunos peones de estancia, frecuentando los despachos de bebidas, y se averiguó que con quien se le vió por última vez era Segundo Rito Montenegro, caballerizo de la estancia Las Petacas, administrada por el señor Diego Bother.

Detenido Montenegro en dicho establecimiento al ser interrogado en la comisaría negó de plano ser el autor de la muerte del peón de los Santos. Pero su negativa no era firme, su actitud equívoca. Habiendo, además, incurrido en algunas contradicciones al referir la inversión de su tiempo el día del hecho, se le apremió en el interrogatorio hasta que confesó ser él el homicida, pero protestando de que obró en legítima defensa.

Remitido a ésta a disposición del Juez de Instrucción Dr. Mota y sometido a proceso, se dictó auto de prisión contra Montenegro que fué pasado a la cárcel y clausurado el sumario se llevó al Juez del Crimen. Llenados los requisitos de ley fué pasado a su término el sumario al fiscal de turno Dr. Guinle y éste se ha pronunciado ayer.

Encuentra el acusador público que no está de ninguna manera probada en autos la afirmación del procesado que dice haber obrado en defensa de su vida al dar muerte a de los Santos, afirmación que tiende solo a aminorar la responsabilidad del homicida.

Por el contrario, está probado que de los Santos no llevaba consigo ninguna arma, circunstancia ésta que prueba lo antojadizo de la eximente invocada por Montenegro. Luego, el hecho de que no hubo testigos presenciales, la fuga del homicida y sus negativas del primer momento, evidencian que se reconocía responsable de esa muerte.

El fiscal admite que hallándose ebrio de los Santos provocaría a su matador. Por tales causas y otras que el Dr. Guinle analiza en el documento acusatorio, termina calificando el delito de homicidio simple y pidiendo se condene a Montenegro a sufrir la pena de 15 años de prisión, accesorias del Art. 12 del C. Penal y al pago de las costas procesales.

PORQUE SU ESPOSO SE SEPARO DE ELLA, FUE A SU PIEZA Y TOMO VENENO

Cuando el veneno hizo efecto, la mujer salió corriendo a la calle y pidió auxilio

Otra vez el bicloruro de mercurio, otra vez un matrimonio desavenido, otra mujer desgraciada al hospital.

Eduardo Caraballo e Isabel C. de Caraballo, argentina, de 29 años, forman un matrimonio casi flamante en cuyo hogar clavó su garra fatídica la desgracia. Y lo que debió ser un nido de ventura se convirtió a poco de las nupcias en una encrucijada dolorosa.

Chocaban sus caracteres cada día, cada hora. La vida en común se hizo imposible, y entonces tras una de las rencillas domésticas que ya habían tomado carta de ciudadanía en el desavenido hogar, surgió la separación. Caraballo se fué a vivir a una pieza de una casa de calle San Lorenzo entre Corrientes y Garay. Ella vivía desde entonces en calle Francia entre Amenábar y Entre Ríos.

Isabel no pudo sufrir la tortura de su felicidad truncada cuando acababa de nacer, y fiel al hombre cuyo cariño la traicionó decidió inmolarse en aras de su desgraciado amor.

Anteayer la esposa de Caraballo, sabiendo que éste no se hallaba en su cuarto, fué a él, penetró y se encerró: iba a dejarle su cadáver para que su visión lo torturara por vida.

Luego de permanecer allí un momento Isabel disolvió en un poco de agua dos pastillas de bicloruro de mercurio e ingirió el mortal brebaje. Segundos después abría la puerta del cuarto y salía a la calle corriendo, enloquecida de dolor, pidiendo a gritos auxilio.

Vecinos de allí hicieron lo necesario para su conducción a la Asistencia Pública donde fué convenientemente atendida, siendo luego llevada al hospital de Caridad quedando allí internada. Su estado era satisfactorio anoche, según se nos informó en el citado establecimiento.

Personal de la comisaría 4a. intervino desde el primer momento adoptando las medidas necesarias.

POR CAUSAS IGNORADAS ATENTO CONTRA SU VIDA UN SUBDITO ALEMAN

Con una pistola Manlicher se disparó un tiro en la sien derecha

A las 23.40 horas se recibió anteanoche en la comisaría 5a. un aviso telefónico del destacamento policial de la estación del F. C. C. N. A. dado por el agente A. Carranza, dando cuenta que en calle Avellaneda, frente a la estación, se habían oído dos detonaciones de arma de fuego, constatando momentos después dicho agente juntamente con su colega C. Cáceres que una persona estaba tendida en el suelo, en calles Charabuco y Avellaneda, cerca del alambrado que circunda el terreno de la estación.

Inmediatamente concurrieron al lugar citado el comisario señor Contini, el sub comisario Helguero y otros empleados de la seccional.

El caído presentaba una herida en la sien derecha con salida por la izquierda y a su lado se hallaba una cual se incautó la policía.

Con la celeridad que el caso requería el herido fué conducido a la Asistencia Pública en una ambulancia solicitada al efecto, y luego de practicársele la primera cura, siendo su estado grave, fué trasladado al hospital de Caridad quedando alojado en el pabellón 4 cama 12.

Interrogado por el subcomisario Helguero el herido pudo responder con dificultad que se llama Carlos Kinkelmann, es alemán, de 35 años de edad, y se domicilia en calle Avellaneda 2746. No ha sido posible hacerle declarar las causas por las cuales intentó suicidarse.

La comisaría 5a. practica averiguaciones en ese sentido, instruye sumario y ha dado cuenta al Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente.

¿A USTED NO LE HAN ROBADO NADA TODAVIA?

Bueno: ahora los ladrones que disponen de la ciudad ya no quieren meterse por los fondos, amparados por las sombras. Ahora han empezado a operar en lugares casi céntricos, y a la luz del foco esquinero.

En la madrugada de ayer le (oc) el turno al almacén de José Saboardi, sito en calles Urquiza y Humberto 1o. El damnificado denunció el calote a las 6.30 horas en la comisaría 6a.

Para penetrar al local visitado los cacos violentaron tranquilamente la puerta de calle y robaron lo siguiente:

3 cajas de cigarrillos de a 0.35, 1 de a 0.25, 1 botella de anís "4 hermanos", 2 de Amaro, 3 de Chinato Garda, 4 kilos de azucar, 5 kilos de yerba y 10 pesos en níkel que había en el cajón del mostrador.

El resto del boliche se lo llevarán cualquier noche de éstas.

OTRO BOLICHERO DE TURNO

"Carga pareja no pesa" dice un refrán. El almacenero de Urquiza y Humberto 1o. ha de sentir algún alivio espiritual sabiendo que no es él solo de los del gremio quien mantiene vagos y pícaros.

Allá por Recreo ha reventado también su colega de mostrador Lorenzo Chiappello, denunciando otro golpecito de la "choring and Asalting Company". Solo que esta vez el sin vergüenza fué cazado con las uñas en el cajón.

Mientras Chiappello andaba por ahí mirando "Thumo" un envidioso de los moriacos que Lorenzo tiene "amarrocados" se le fué derecho al cajón del mostrador y se incautó de $ 29 que en él guardaba Chiappello. Estaba embolsillando el raspa cuando apareció el patrón, lo detuvo, le acomodó lo mejor que pudo una colección de sopapos que se le salían solos de los puños y cuando el otro estuvo "boquiando" le quitó la platita robada y se lo portó in gabbia a Monte Vera, de donde lo pasaron a la comisaría de Recreo y allí se instruye sumario.

El sonso resultó ser Juan Pridas, muy conocido en su casa, especialmente a la hora de comer... si es que tiene casa y que comer.

¡Vaya un pollo por tantas gallinas!

—:—Miguel Torres, domiciliado en calle Rioja 2224 denunció en la comisaría 2a. que mientras estuvo ausente de su casa atendiendo sus ocupaciones, entre 6 y 10 horas de anteayer, personas extrañas le han hurtado un traje completo color azul marino y la suma de $ 40 que guardaba en un bolsillo del saco robado.

No hay esperanzas de que Miguel vuelva a endomingarse con su terno azul.

